



Estudiantes beneficiarios

DEL CRÉDITO CONDONABLE GENERACIÓN E

Si usted ya cumplió la mayoría de edad y no ha cambiado el documento de identidad, puede realizar la actualización del documento enviando una copia al correo serpilop.generacione@eafit.edu.co antes de realizar el proceso de renovación

Para renovar el crédito debe seguir los siguientes pasos:

1. Acceda a la página web www.icetex.gov.co
2. Ingrese al link [RENOVACIÓN CRÉDITO/ ACTUALIZACION DE DATOS](#) y digite correo electrónico, contraseña y código de seguridad.
3. Luego clic en NUM. SOLICITUD y diligencie el formulario, según el caso, para RENOVAR o APLAZAR.
4. Imprima el formato diligenciado, fírmelo y envíelo escaneado al correo electrónico: asesoriaicetex@eafit.edu.co, después de realizar la inscripción de clases.
5. Cuando Apoyo Financiero reciba el formato, verificará la información y si está correcta procederá a incluir el valor del crédito en su documento de pago.
6. La renovación del crédito condonable no puede ser modificada una vez ha sido presentada en la Universidad. Además, ningún crédito condonable de ICETEX cubre reajustes de horario.

ICETEX tiene habilitada la página web para la actualización de datos (renovación) de estudiantes con créditos condonables desde el 10 de diciembre de 2021 hasta el 17 de marzo de 2022.

Sin embargo, recuerde que usted deberá acogerse a las fechas límites de pago establecidas por la Universidad.

Por favor tener en cuenta las fechas límite de pago para el semestre 2022-1:

Fecha de pago sin recargo hasta el 13 de enero 2022

Fecha de pago con recargo del 2% hasta el 20 de enero 2022

Fecha de pago con recargo del 5% hasta el 4 de febrero de 2022

Si requiere información adicional, puede comunicarse a través del correo electrónico asesoriaicetex@eafit.edu.co o en la línea de atención 2619500